


SENADO

Anticipan un aval por la vía rápida

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

El Congreso de la Unión condenó la campaña de *spots* contra migrantes emprendida por el gobierno de Estados Unidos y afirmó que a la brevedad avalará la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular que gobiernos extranjeros no compren espacios en medios mexicanos para dichos fines.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, dijo que una vez que la iniciativa esté en la Cámara alta se le eximirá de trámites para ser avalada en *fast track*.

Se busca que "en comisiones se discuta y se apruebe, yo creo que por unanimidad, no creo que haya un solo grupo parlamentario que se oponga a esta restitución, además que es algo que ya estaba en la ley", expresó.

Aseveró que el proyecto inmediatamente sería turnado al pleno y enviado a la Cámara de Diputados para



Frente a la ausencia de una normatividad en la materia se podría sancionar la difusión de este tipo de campañas, una vez que sea aprobada la reforma en el Congreso de la Unión."

GERARDO F. NOROÑA

PRESIDENTE DEL SENADO

seguir su curso legislativo esta semana.

Dijo que frente a la ausencia de una normatividad en la materia se podría sancionar la difusión de este tipo de campañas, una vez que sea aprobada la reforma en el Congreso.

Recordó que los gobiernos extranjeros sólo pueden emitir mensajes culturales o de turismo en territorio nacional.

"No, no debe haber ningún país del mundo que permita una intromisión absoluta", expresó.